

# LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO  
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE  
Remates y Comisiones  
Calle 18 de Julio n.º 99—Mercedes

AÑO I

MERCEDES, SABADO 22 DE JUNIO DE 1907

NÚM. 67

**F. Arboleya y Arboleya**  
DIRECTOR y REDACTOR

**FELIPE PENDOLA**  
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO E/SQ. MONTEVIDEO

**LA LIBERTAD****Notas editoriales****EL ANIVERSARIO DE HOY**

Cumplen hoy tres años del primer día de batalla en Tupaembá, entre las fuerzas ciudadanas del Partido Nacional, al mandó del inolvidable general Aparicio Saravia y las tropas gubernistas mandadas por el entonces coronel Pablo Galarza.

Por más que el oficialismo ha querido mystificar respecto de los resultados de esta acción y atribuirle un triunfo que jamás obtuvo al general Galarza, á medi da que transcurre el tiempo se forma con ciencia en el pueblo sobre quienes fueron los verdaderos vencedores, pues no es tan fácil engañar á toda una nación sobre un acontecimiento en que han intervenido miles de actores.

La batalla fue recia durante los días del 22 y 23 de Junio de 1904, y por ambas partes, no cabe dudarlo, se hizo ver dadero alarde de valor, al punto de agotarse casi simultáneamente la munición en los dos ejércitos, quemándose, puede decirse, hasta el último cartucho; pero la suerte de las armas favoreció esta vez al Partido Nacional, que después de per seguir al enemigo hasta las Pavas, con parte de sus fuerzas, se retiró tranquila mente hacia el Norte, vadeando el río Negro después de un campamento de varios días en su costa y yendo á recibir un pequeño refuerzo de munición cerca de la frontera, con el que se puso en Cuapiapó, derrotando al coronel Foglia y Pérez que pretendía impedirnos el paso.

El departamento de Soriano pagó su tributo de sangre en esta acción, en que cayeron como bravos muchos excelentes compañeros de causa y también muchos adversarios políticos cuya muerte se lamenta por todos, pasado el enardecimiento que produce la lucha armada.

Como nacionalistas, guardamos impreceder recuerdo de todos los que supieron defender en aquellos momentos angustiosos nuestra bandera patria; como orientales y como hombres nos sentimos acojonados al pensar en las vidas tronchadas en el vigor de sus lozanas y que habrían podido ser útiles á la patria y útiles á la sociedad, sean cuales fueren sus amores de divisa.

Paz en la tumba de los que cayeron, y paz y concordia y patriotismo entre los que sobreviven!

**PROPAGANDA DISOLVENTE**

Duele tener que expresarse en forma severa, y mucho más cuando se trata de los propios compañeros de causa: pero muchas veces no queda otro camino para evitar males mayores que la contienda viril y energética contra los elementos de disolución, que deben sacrificarse ante los intereses impersonales del credo.

Durante muchos años se ha estado invocando el principio de la disciplina partidaria, para que nuestra colectividad pueda hoy tolerar impasiblemente que se desconozca por los mismos que lo han pregoneado, cuando convenga á sus ideas: durante muchos años, en aras de esa misma disciplina se han abogado todos los descontentos y todas las protestas y se han acatado por el partido todas las reso-

luciones de sus autoridades dirigentes. Esas autoridades dirigentes nos han conducido muchas veces al error, sin que nosotros hayamos culpado personalmente á nadie por él; han llevado al partido á la celebración de acuerdos que chocaban contra la opinión de los correligionarios y que han producido los resultados más perniciosos, y jamás se ha tenido una palabra de censura ni de reproche para los hombres que han incurrido en estos yerros, antes bien, se les ha reconocido la mejor buena intención por servir los intereses de la causa, y el partido que nos había elegido, no ha arrojado sobre ellos la más mínima sombra de sospecha.

Pero si antes se observó esa disciplina, si antes se exigió á todos acatamiento, á nuestras autoridades constituidas, si antes se ha reconocido siempre la autoridad del Directorio, proveniente de los mandatos del partido mismo, qué razón hay hoy para que se cambie de criterio y se reniegue del principio de disciplina?

Alega nuestro colega *La Democracia* que la personalidad del doctor Martín Aguirre levanta resistencias. ¿Y quién no las ha levantado? ¿Quién ha conformado á todos? ¿Los conforma acaso el mismo director de *La Democracia* declarándose partidario de la ley de divorcio en contra de la opinión de la mayor parte del partido, y yendo en contra de la opinión de todo el partido á figurar entre los que quieren celebrar en el país el centenario de Garibaldi?

¿Crée acaso Luis Alberto de Herrera que no levanta resistencia en su seno del partido su actitud con motivo de la elección presidencial y su actitud con motivo de la promulgación de la ley declarando feriado el 4 de Julio?

¿Opina acaso que está con él el partido, y que éste le acompaña en sus ideas? ¿No sabe que lo único que hemos hecho hasta ahora en su obsequio es disimular el mal efecto que nos ha causado todo esto?

Y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido pedirle á Luis Alberto de Herrera su renuncia del cargo de representante que le confió el partido, como á él se le ocurre, creyendo que interpreta mejor que el propio Congreso Elector el sentir de los compañeros de causa, pedir la renuncia del Dr. Martín Aguirre del cargo de Presidente del Directorio que le confió aquél Congreso.

Los vencidos deben someterse, porque sólo á ese título de reciprocidad es que se les ha prestado acatamiento cuando han sido vencedores. ¿O es que la obediencia ha sido buena sólo cuando les ha tocado mandar?

¿No lucharon ellos para hacer triunfar un directorio distinto? ¿No hubieran exigido que se prestara acatamiento á ese directorio si hubieran resultado vencedores? ¿Cómo se explica entonces este cambio de lógica?

El doctor Luis Alberto de Herrera se está debatiendo en una lucha estéril de personalidades, está ofendiendo al mismo partido a que pertenece al desconocer la autoridad constituida por voluntad de su Congreso Elector, está haciendo el vacío político al pretender erguir su personalidad por encima de las resoluciones colectivas, y siguiendo el ejemplo de Acevedo Díaz que en su ceguedad llegó á creer hasta dos días antes de su caída que el Partido Nacional lo rodeaba.

El Partido Nacional sabe lo que ha hecho al elegir al Dr. Martín Aguirre Presidente del Directorio. Si su gestión llega á ser desacertada—todos los hombres están expuestos al error,—el Partido Nacional cargaría con la responsabilidad de su elección, como ha cargado con la de tantos otros errores come-

tidos por sus hombres dirigentes; pero nuestra colectividad, sépalo bien el Dr. de Herrera, no se anarquiza si se divide, porque tiende á dividirla y á aniquilar la propaganda disolvente de un diario, pues el Partido Nacional está muy acostumbrado á voltear diarios que no responden á sus ideas.

Otras causas, como por el fenómeno se vienen observando á través del siglo XIX:

«Lo mismo puede decirse, con relación al número de hijos naturales, que ha aumentado después del establecimiento del divorcio. Es sabido que la natalidad ilegitima, ha resultado estacionaria para la Francia entera, disminuyendo algo en las ciudades, especialmente en París».

«Con relación al matrimonio, el divorcio, parece no ha ejercido influencia alguna.—La proporción de casados por 1000 habitantes, era alrededor de 150, durante los años que precedieron á 1885. A partir de entonces, se observó una batida que llevó el coeficiente, hasta 140 en 1890; pero ésta no fué sino momentánea, pues inmediatamente llegó de nuevo á 150, aumentando algo en 1899 y 1900. Se puede pues afirmar que la ley de divorcio, no ha tenido influencia sensible en las oscilaciones de las cifras de matrimonios...»

«Por lo tanto, es sin razón que se ha supuesto, á consecuencia de la ley del divorcio, una reducción de la natalidad y de los matrimonios que no le es imputable. La estadística, así lo enseña. Lo que si puede decirse es que no ha ejercido, á este doble punto de vista, la influencia saludable que se esperaba».

«En otro orden de hechos, si que su acción parece positiva: en lo que se relaciona con el adulterio.»

«Dadas las seguridades anticipadas por los oradores, parece que, indudablemente el número de casos de adulterio debía disminuir. Y sin embargo, ha sucedido lo contrario. El número de sentencias pronunciadas, por este motivo, fué en 1883 de 371 y desde el año siguiente ha ido en aumento, sin interrupción, hasta llegar en 1889 á la cifra de 996. Durante los cuatro años siguientes ha oscilado, el número de adulterios, alrededor de esa cantidad, pero á partir de 1894, ha continuado su marcha ascendente para llegar en 1890 y en 1900, á las cifras de 1.183 y 1.175....»

«También conviene observar la analogía que existe entre la estadística de los suicidios y los procesos domésticos.

Los suicidios han aumentado entre nosotros, sino en la misma proporción, paralelamente con los divorcios.»

«En tanto que en 1883, se apuntaron 7.267 suicidios, ascendieron á 8.952, en 1899 y á 8.926, en 1900. El medio en que los suicidios abandonan, resultó ser el mismo precisamente donde los divorcios se multiplican: frecuentes en las ciudades, raros en las poblaciones rurales.

«Se ha pretendido explicar esta coincidencia, suponiendo que el aumento de unos y otros procedía de la misma causa, á saber, de la multiplicación del número de desequilibrios. Parece, no obstante, que la institución del divorcio, abriendo una válvula á los desesperados del matrimonio, debiera reducir el número de los suicidios ocasionados por pesares domésticos, por un amor contrariado ó por celos. Y sin embargo, ese número que sólo era de 1.108 en 1883, ha subido á 1.404 en 1889 y á 1.344 en 1900.

«Si estos hechos se han multiplicado, es posible se deba á que los suicidios como los divorcios son más numerosos, allí donde el espíritu de resignación flaquea. Cualesquier que sea la causa de tan curiosa coincidencia, ella es incontestable.»

Ahora, si con ánimo absolutamente desapasionado, sin apelar al modernismo Código del señor Manú, ni la interpretación de su ilustrado comentador Mr. Le Bon, hacemos aplicación de los anteriores hechos observados, al Uruguay mo-

dernizado con la ley de divorcio, obtenremos los siguientes espléndidos resultados. Naturalmente que del punto de vista concreto y de acuerdo con lo señalado en Francia.

Uruguay: Natalidad: escasa, disminuyendo; influencia nula.

Legitimidad: excesiva en aumento; influencia nula.

Nupcialidad: regular, influencia nula. Suicidios, desequilibrios, moralidad de costumbres y todo lo que constituye el capítulo de la delincuencia: estado actual, grave: aumento, probable.

Mattioli.

**NOTICIAS****Hotel Navarro**

Domingo, Junio 23 de 1907  
ALMUERZO A LAS 12 A.M.

**MENU**

Ramequines exquisitos  
Moutou broand  
olla á la gallega  
Cazuela pescado malagueña  
Trinetti al burro  
Perdices saltadas cazadora  
Filet Durham Fossini  
Ambrosia  
Frutas queso  
Café

**Importación de ganado**

Hace pocos días el señor Carlos Reyes recibió cuatro valiosas yeguas de carreta de alto pedigree, que vienen a robustecer con su gran sangre los soberbios plantellos del Haras de Melilla.

—El hacendado de Flores, señor Hugo Tiedemann, uno de los elementos más importantes y progresistas del país, acaba de importar también un hermoso reproductor raza Trakenen procedente de uno de los mejores Haras de Alemania.

Ese producto, que solo cuenta 3 1/2 años es un soberbio alzán, fuerte, sólido, agil, que revela en todas sus líneas su excelente origen.

—La señora Mariana M. de Superville, cuya cabaña situada en la Barra de Santa Lucía posee tan notables reproducciones, recibió ayer del Haras francés, propiedad de Mr. Le Gentil, cuatro hermosas yeguas Percheronas.

Con esas madres y el gran padre adquirido el año anterior se formará un plantel de esa raza hoy tan en boga, y á la que los argentinos han dedicado tanto interés en los últimos años.

—El doctor Alejandro Gallinal ha recibido también en estos días 15 toros procedentes de Inglaterra, los que serán incorporados á los plantellos de su gran estancia del departamento de Soriano.

Además de estos lotes que vienen directamente para las estancias se han recibido valiosos lotes de toros y vacas consignados á los señores Wilson Hnos., Victoria y Muños, Laugardo, Juilo Clavell y otros importadores.

Vienen además en víspera algunos productos entre los que figuran varias vacas Durham puras de pedigree para el doctor Riel Correa; y 40 borregos y 12 carneros Lincoln, y 40 borregos y 12 carneros Romney Marsh, consignados al señor William Young.

Todos estos animales son de gran pedigree elegidos en las principales caballerías inglesas.

**Bienvenidos**

No han visitado hoy en nuestra redacción los señores Justo C. García, propietario de nuestro colega *La Reforma*, que se edita en Carmelo, y Manuel Aveijo, agente viajero del Banco de Pensiones.

A ambos visitantes damos nuestra más cordial bienvenida.

**Religiosos**

Mañana se dará principio á la Novena de Nuestra Señora del Huerto en la Capilla de las Hermanas á las 4 1/2 p.m.

Por la mañana durante la Novena, la Misas se dirá á las 7 en vez de las 6 1/2, en la cual se tributarán algunos obsequios á María del Huerto.

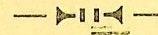
El día 2 de Julio á las 7 1/2 habrá Ce-

# Gran Tienda LA SIRENA

## DE RICARDO R. FERNANDEZ Y Ca.

Nuevo y espacioso local en la calle SAN JOSÉ esquina ARTIGAS

CASILLA DE CORREO: 886



TELEFONO 7

LA MEJOR SURTIDA, LA MAS BIEN INSTALADA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

Casa que no ha omitido ni omite sacrificio alguno tratándose de satisfacer á su numerosa clientela y al público en general.

Educados en la práctica constante del

vender mucho y muy barato está la verdadera utilidad — Los que quieran comprar barato acudan á LA SIRENA

Calle San José esq. Artigas--Mercedes

## ÑANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Aguila y Coraíto  
(Incorruptible bajo de tierra)

### HAY EN VENTA

Horcones de 3 á 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 á 4 1/2.

Sor rectos para columnas de corredores ó colocación de faroles.

Guisas para alambradas, atadores, postes de 1.a y 2.a, medios postes, estacones y balancines.

Leña de ñandubay y de tala.

Dirigirse á su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Via Dolores.

munición general de todas las Sras. Socias de la Archicofradía de Nuestra Sra. del Huerto, de las Hijas de María Inmaculada y del Rosario, las cuales serán acompañadas de varias niñas de Primera Comunión y de todas las alumnas del Colegio y demás personas devotas de la Santísima Virgen.

A las 10 a. m. habrá Misa solemne con panegírico. El canto está á cargo de variadas alumnas del Colegio.

Después de misa cantada se pondrá el Ssmo. Sacramento y quedará manifiesto hasta las 4 1/2 p.m. en que se hará la reserva.

— En la Capilla de María Auxiliadora el domingo 23 del corriente se bendecirá solemnemente el artístico y grandioso crucifijo que hasta hoy permaneciera expuesto en el Colegio «San Miguel».

Asistirán á la ceremonia como padres los beneméritos y distinguidos esposos Fernández-Vázquez.

El acto se realizará á las 10 a. m.

### Juzgado Ldo. Departamental

Dia 21—Trámite: Sucesión de Andrés Giménez; sucesión de Juan Argenti, inciente promovido por Félix Embreita y Francisco Rivola; Josefina Echeveste de Hernández y otros rectificación de partidas; Saturnino Mernes y otro con Arturo Fitz Herbert.

Intercutorias: sucesión de Anacleto Barragari de Barragán.

Criminales: Trámite: 6—interlocutorias: 1.

### Población frotante

Hotel Comercio — Vicente Cabrera Eugenio L. de Cabrera, Adolfo Lautermauer, Federico Hugli, de Arroyo Grande, Sebastián Hoguera y Francisco Galdo, de Montevideo.

### Señoritas

CARAS PÁLIDAS Y LÁNGUIDAS, YA PASARON DE MODA

Hoy lo que llama en Buenos Colores y Vivacidad, Ambos Se Consiguieron con las Renombradas Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

A medida que avanza la civilización, nos acercamos más á vivir según el simiente dictamen del sentido común. Caritas pápidas, talles apretados, cuerpos lánguidos, no se atraían ya, ni aun en poesía. Hoy la mujer que atrae y cautiva, es la mujer de buenos colores, de ojos vivos, de cuerpo activo y con los contornos que la naturaleza le dotó. La mujer moderna

no es ya una esclava de un convencionalismo mal entendido. Es hora de que todos las mujeres jóvenes se modernicen, no sólo para el bien de la raza entera, sino para su propia felicidad individual. La misión principal de la mujer es y seguirá siendo el matrimonio, pero todo hombre que vale la pena como marido, preferirá la mujer que lleva la robustez indiscutiblemente á la vista.

Tanto si es Vd. pálida de preferencia como si lo es de naturaleza, está Vd. en riesgo de la anemia, y eso á todas costas debe evitarse. Anemia no es otra cosa que falta de sangre, ó mejor dicho, esa vez. Lo que importa pues es aumentar los globulos rojos: hacer más sangre. Para eso precisamente se vienen preparando con indiscutible eficacia las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, y esa es la medicina que le recomendamos, apoyados por cartas de todas partes, de las cuales la siguiente es un ejemplo:

«Por espacio de año y medio me venían molestando agudos dolores de cabeza, como síntoma principal de una debilidad que durante el mismo espacio de tiempo he sufrido. También me daban fatiga, palpitation y fiebre. Nada que tomara parecía hacerme bien, y solo cuando las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, y gustosa las recomiendo entre mis amigas y en prueba de mi agrado, resultó este mi testimonio y mi retrato. Al Dr. Williams Medicina Company (Suscribió esta carta la Sta. Eustaquio Risso, Luis Sánchez, Felipe Quiroga, Ramón Franco).

6.a Sección: Titulares: Lorenzo G.

Rey, Jesús Viera (hijo), Juan Bidegain,

Tiburcio Pereira, Manuel Elorza,

Suplentes: A. Andrade Ferrario, Pascasio Rutino Rodríguez, Juan José Villegas, Elias Apóstegua, Agustín Bidegain.

7.a Sección: Titulares: Santos Ubiria,

Rosendo Ibarguren, Eusebio Doblas, Félix Sosa, Alberto Meyer.

Suplentes: José G. Ávila, T. H. Perez, A. Espindola, Eusebio Sosa, Maximino Tarra

gona.

8.a Sección: Titulares: Justo Real del Pinto, Bautista Uriarte, Francisco Bermúdez y Martínez, Dímaso Uribe, Apóstol D'Acosta.

Suplentes: José Viera, Juan J. Uriarte, F. Aramburú, Baldomero Roselló, Arturo L. Cuesta.

9.a Sección: Titulares: Agustín Palacios, Casto N. Paredes, José P. Centurión, Héctor Ubios Iimas, Elías Aboal.

Suplentes: F. Miranda, Cornelio Cipriáno Osores, Fausto C. Correa, Tomás La Paza, Juan Pedro Gastón Inda.

10.a Sección: Titulares: Feliciano Sosa, Natalio Constancio Ríos, Abelardo Morón Roque Gil, Armando Gareta.

Suplentes: Pedro Rosales, R. Garrido, Miguel Lima, Enrique Hugo, Zenón Gatica.

11.a Sección: Titulares: Pío Eizaga, Guillermo Díaz, Leopoldo Notari, Teófilo Cándido Colet, Pedro Souverville,

Suplentes: Buenaventura J. García, P. G. Pome, Máximo Sanchez, Pedro Roura

Florencio Rial.

12.a Sección: Titulares: Antonio Rubio (hijo) José L. Osores, Lucio Moyano, L. José Arballo, Alfredo M. Sierra.

Suplentes: Juan N. Troche, Juan Laco Triffo, Espindola, Fermín Bringas, Luis Aguirre.

13.a Sección: Titulares: Ambrosio Aroca; Antonio Cuevas, Tiburcio Troche, Rafael Doll, Tomás Trache.

Suplentes: Jorge Troche, Cándido Cruz Miguel Cardona.

Dispone además la Corporación:

Que se pasen los nombramientos respectivos a los ciudadanos electos y que se publique en la prensa local la presente acta.

— Carlos A. Pittamiglio, vice presidente; Pedro Soumestre, Cándido Grañé, Esteban J. Bianchi, Pedro Lisaut Mañuel Pérez Boublin.—Dionisio Viera, secretario.

2.a Sección: Titulares: Juan Angelino Marletón, Angel Alvarez, Manuel Sosa, Pedro Rivero, Pedro Gandul.

Suplentes: Juan Maciel, Pedro Arrue, Bernabé González, Santiago Ferreira, Angel Custodio Fernández.

3.a Sección: Titulares: Esteban Podestá, Manuel Garibaldi, Francisco Alda ya, Timoteo Ramospé, Jacinto Pages.

Suplentes: Julio Ruiz, Mamerto M. Cruz, Rafael Lema, Juan Francisco Solari, Manuel Casassa.

4.a Sección: Titulares: Nicolás B. Rocca, Santiago Cremella, Manuel Balbi Alberto Real, José Caffarena.

Suplentes: Esteban Gomila, Carlos de la Fuente, Juan Ibarguren, Santiago Turielzo (hijo), Olegario Parra.

5.a Sección: Titulares: Gervasio Calzada, Pedro Antonio Guerrero, Ricardo Dreyer, Joaquín A. Neguerira, Agustín Odriozola.

Suplentes: Teodoro Nicacio Andrade, Eustaquio Risso, Luis Sánchez, Felipe Quiroga, Ramón Franco.

6.a Sección: Titulares: Lorenzo G. Real, Jesús Viera (hijo), Juan Bidegain,

Tiburcio Pereira, Manuel Elorza,

Suplentes: A. Andrade Ferrario, Pascasio Rutino Rodríguez, Juan José Villegas, Elias Apóstegua, Agustín Bidegain.

7.a Sección: Titulares: Santos Ubiria,

Rosendo Ibarguren, Eusebio Doblas, Félix Sosa, Alberto Meyer.

Suplentes: José G. Ávila, T. H. Perez, A. Espindola, Eusebio Sosa, Maximino Tarra

gona.

8.a Sección: Titulares: Justo Real del Pinto, Bautista Uriarte, Francisco Bermúdez y Martínez, Dímaso Uribe, Apóstol D'Acosta.

Suplentes: José Viera, Juan J. Uriarte, F. Aramburú, Baldomero Roselló, Arturo L. Cuesta.

9.a Sección: Titulares: Agustín Palacios, Casto N. Paredes, José P. Centurión, Héctor Ubios Iimas, Elías Aboal.

Suplentes: F. Miranda, Cornelio Cipriáno Osores, Fausto C. Correa, Tomás La Paza, Juan Pedro Gastón Inda.

10.a Sección: Titulares: Feliciano Sosa, Natalio Constancio Ríos, Abelardo Morón Roque Gil, Armando Gareta.

Suplentes: Pedro Rosales, R. Garrido, Miguel Lima, Enrique Hugo, Zenón Gatica.

11.a Sección: Titulares: Pío Eizaga, Guillermo Díaz, Leopoldo Notari, Teófilo Cándido Colet, Pedro Souverville,

Suplentes: Buenaventura J. García, P. G. Pome, Máximo Sanchez, Pedro Roura

Florencio Rial.

12.a Sección: Titulares: Antonio Rubio (hijo) José L. Osores, Lucio Moyano, L. José Arballo, Alfredo M. Sierra.

Suplentes: Juan N. Troche, Juan Laco Triffo, Espindola, Fermín Bringas, Luis Aguirre.

13.a Sección: Titulares: Ambrosio Aroca; Antonio Cuevas, Tiburcio Troche, Rafael Doll, Tomás Trache.

Suplentes: Jorge Troche, Cándido Cruz Miguel Cardona.

Dispone además la Corporación:

Que se pasen los nombramientos respectivos a los ciudadanos electos y que se publique en la prensa local la presente acta.

— Carlos A. Pittamiglio, vice presidente; Pedro Soumestre, Cándido Grañé, Esteban J. Bianchi, Pedro Lisaut Mañuel Pérez Boublin.—Dionisio Viera, secretario.

Al Bazarito

De Américo T. Balarini

Surtidio completo en los ramos de Ju-

guería, Bazar y Almacén de M. Me-

dia, Pedro E. D'Acosta, Francisco Bru-

no, Federico Arboleya y Arboleya, Pe-

dro B. Burzaco.

Suplentes: Arturo Pablo Lacerda,

Francisco Ezequiel, Emilio Ballesté, Le-

onardo F. Braga, Nicolás Refino (hijo).

Se reciben encomiendas para el tren.

Antes de hacer sus compras consulten

los precios de la casa y se convencerán

que es el siguiente:

comercio, desde la juventud, la larga experiencia de sus propietarios les ha llevado la exactitud del lema que practican

que es el siguiente:

## JUAN CIMA

AGRICULTOR

RECIBE ÓRDENES EN CASA DEL DR. CIMA

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Calle Montevideo N.º 207 entre Colón y 18 de Julio.

Jáime Ferrer Olais

ESCRIBANO

Calle Colón 191. Mercedes R. O.

## REMATES

## IMPORTANTES

## y variados Remates

Por Gabriel P. Belsignore

Llevando el Martillo

Luis J. Dias

En la calle Colón y Montevideo, 2, Independencia

Por completo liquidación de todas las existencias de la antigua Tienda La Piñata

que fué del señor Barrau

tuviente hoy sus dueños son Bernabéu, Roa y Doderer; el dia 10 de Julio entrante

á las 7 1/2 de la noche dará principio

á los Remates, procediendo á la venta

de todos los saldos de Mercaderías gene-

rales que quedan para dar entrada al

nuevo y variado surtido para la próxima

estación; las ventas se harán en peque-

ños y grandes lotes.

ATENCIÓN: Pequeños comerciantes,

bolicheiros, mercachifles y especuladores

estos son los remates que les conviene

concurrir, no faltan.

— A LAS FAMILIAS — Al dia si-

guiente seguirán las ventas á los mis-  
mos precios que se hayan efectuado en

el Remate de la noche anterior, medie-  
tas y costureras no deben dejar de vi-  
sitá esta casa.

Los cohetes bombas indicarán la hora

de dar principio á los Remates.

## Liquidación de verdad

3 REMATES 3

POR

Diego P. Reilly

El dia 22 á las 1 de la tarde

se venderán los bienes dejados por el in-

testado Don Fortunato Graceras *ocasus*,

*potros, nacimientos y yeguazos* á la hora

indica la y continúa á la casa de comer-

cio de Don Domingo Iimas, campo de D.

Claudio Rodríguez en las Maultas se

procederá á la venta de acuerdo con los

avisos publicados en los diarios locales.

## OTRO

El Domingo 23 á las 1 de la tarde y

en el local del Depósito Judicial 18 Julio

y más se venderán los títulos y enceres

pertenecientes al intestado Don Fortunato

Graceras según consta en el aviso de

los diarios locales al mismo tiempo ven-

terá varias puestas y una jardinería en

perfecto estado de uso.

## OTRO

El mismo dia 23 á las 1 de la tarde y

en el local del Depósito Judicial 18 Julio

y más se venderán los títulos y enceres

pertenecientes al intestado Don Fortunato

Graceras según consta en el aviso de

los diarios locales al mismo tiempo ven-

terá varias puestas y una jardinería en

perfecto estado de uso.

## OTRO

El Domingo 23 á las 1 de la tarde y

en el local del Depósito Judicial 18 Julio

y más se venderán los títulos y enceres

pertenecientes al intestado Don Fortunato

Graceras según consta en el aviso de

los diarios locales al mismo tiempo ven-

terá varias puestas y una jardinería en

perfecto estado de uso.

## OTRO

El Domingo 23 á las 1 de la tarde y

en el local del Depósito Judicial 18 Julio

y más se venderán los títulos y enceres

pertenecientes al intestado Don Fortunato

Graceras según consta en el aviso de

los diarios locales al mismo tiempo ven-

terá varias puestas y una jardinería en

perfecto estado de uso.

## OTRO

El Domingo 23 á las 1 de la tarde y

en el local del Depósito Judicial 18 Julio

y más se venderán los títulos y enceres

pertenecientes al intestado Don Fortunato

Graceras según consta en el aviso de

los diarios locales al mismo tiempo ven-

terá varias puestas y una jardinería en

perfecto estado de uso.

## OTRO

El Domingo 23 á las 1 de la tarde y

en el local del Depósito Judicial 18 Julio

y más se venderán los títulos y enceres

pertenecientes al intestado Don Fortunato

Graceras según consta en el aviso de

los diarios locales al mismo tiempo ven-

terá varias puestas y una jardinería en

perfecto estado de uso.

## OTRO

El Domingo 23 á las 1 de la tarde y

á las tres de la tarde venderé en remate público y al mejor portor un terreno situado en la calle Dolores esq. Tacuarembó con la casa en el construido compuesta de tres piezas, cocina, pozo de agua y demás comodidades, dividida dicha propiedad en cuatro lotes compuesto cada uno de diez metros 73 centímetros de frente por cuarenta y dos metros 95 centímetros de fondo.

En oportunidad daré un croquis del terreno y casa que venderé.

Títulos perfectos que pueden verse en el escritorio del rematador; cada compra dará pagará su correspondiente escritura.

Mercedes, Junio 11 de 1907.

## AVISOS

### CAMPO

Se da en arrendamiento un lote de pastoreo, compuesto de 2.000 c.s. m², sito en Tres Cruces, dependencias de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la estación «Baños de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con dos poblaciones rústicas en buen estado y arboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. — Y está disponible.

Díjírse á Leopoldo Dazaóna Vidal, Fray Bentos.

### Caravana perdida

En la cazaña del Politeama Colón se ha perdido una caravana de oro con brillantes. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en esta imprenta, será gratificada.

### SE ARRIENDA

Una peluquería bien situada y montada de todos los útiles necesarios.

Para tratar en la relojería de Segundo C. Aguirre, Carmelo.

### Cambio de firma

Avisamos á nuestra clientela y al público en general que la casa de comercio en el ramo de Restaurant y Posada que giraba en esta plaza bajo la razón social de Tejera y Diaz continuará en lo sucesivo, por compra que de ella hemos hecho, bajo nuestra firma.

Mercedes, Junio 14 de 1907.—Carlos F. Diaz y Centurión.

v. 14 Jul.

### Se vende ó arrienda Un campo flor

En el departamento de Rivera, 2800 cuadras en la 6.a sección, Puntas de Yaguary.

Por informes: escritorio de Chans y Guerrero, Plaza Independencia.

### Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada con fecha de hoy por ante el escribano Don Bernardino Chans, de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social de Rivara y C., quedando el activo y pasivo á cargo del socio Zucarías Alambra. — Mercedes, Junio 12 de 1907. Zucarías Alombarri—Juan F. Rivara—Ernesto Rivara.

v. Jl. 12

### Rosa R. de Dominguez PARTERA

Ha trasladado su domicilio á la calle Montevideo, entre 18 de Julio y Colón, allído de la casa del Sr. Nicolás Sifú edi-

### AVISO

Al público y al comercio Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á don Carlos Diaz nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Oriental» que bajó la social de Tejera y Diaz gira en esta plaza con asiento en la esquina de las calles Cerro Largo y Bequelo.

A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días a contar desde la fecha. — Vendrá dicho plazo el comprador que dará cuenta de su responsabilidad. — Mercedes, Junio 15 de 1907.—Oreste Diaz—Valentín Tejera.

### TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sur-este formada por las calles Colón y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles porcumenta y siete de frente á la segunda. Para tratar ocu-rrir á la calle Colón 106.

### SE VENDE O SE ARRIENDA LA EMPRESA DE

## Depósito de agua

A VAPOR

con todos sus accesorios y dependencias

PARA TRATAR

Con Felipe V. Etchepare en el propio local

## Club Nacional

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Marchini y Eusebio Ayala

Se hace saber á los corregidores que durante el periodo inscripcional el Club permanecerá abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes de excusión de Mercedes y Colonia el dia Sábado 22 de Junio de 1907 á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HOR. DE SALIDA	BOLETOS DE IDA Y VUELTA		
		1. CLASE	2. CLASE	3. LA SOLAMENTE
Mercedes.....	8.30	\$ 4.50	\$ 3.50	De Mercedes \$ 6.00
Palmitas.....	9.25			
Doubble.....	10.15			
Santa Catalina.....	10.32	\$ 3.50	\$ 2.50	
La Lata.....	10.53			
Juan Jackson.....	11.14	\$ 3.00	\$ 2.00	
Arrojo Grande.....	11.35			
Mal Abrigo....	12.30			
Central.....	4.10			
Colonia.....	8.50			
Estanquela.....	9.25			
Tarariras.....	9.50	\$ 3.30	\$ 2.50	De Colonia \$ 5.00
San Luis.....	10.60			
Barker.....	10.30			
Rosario.....	10.55			
Colonia Zuza.....	11.30	\$ 3.00	\$ 2.00	De Rosario Ionio Zuza
Café.....	12.00 p. m.			
Central.....Lig	4.10			\$ 3.50

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el dia 20. El Regreso se hará por trenes ordinarios en la forma siguiente:

A Colonia—Los boletos de la serie A serán válidos hasta el Jueves los de la serie B hasta el Domingo 30.

A Mercedes—La serie A hasta el viernes 28 y la serie B hasta el Lunes 1º de Julio. NOTA: Habrá servicio de Restaurant para comodidad de los pasajeros.

Montevideo, Junio 5 de 1907. G. W. Bayne, Administrador General.

### A los niños

Todos los días, durante este mes en la Capilla de María Auxiliadora, se dará una clase de doctrina cristiana para los niños que aún no hubieran hecho la primera comunión y desearán hacerla el dia de San Pedro.

Hora: De 9 á 9 1/2 a. m. ó de 4 á 5 p. m. (según la comodidad de cada uno).

Mercedes, Junio 5 de 1907.

### GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2.a sección del Departamento de Río Negro á ocho leguas de la Estación Mercedes, hay para vender 1500 animales vacunos de cría, y 500 novillos de año y medio.

Todo este ganado es Hereford y Durham de excelente origen.

Para tratar, en el mismo establecimiento

V. 20 M.

### Al comercio y al público

Ley 24 de Noviembre de 1904.

Aviso al público y al comercio que con fecha 20 de Mayo piso, he vendido al señor Zarzanas A. Freyre mi negocio de almacén, billar y despacho de bebidas establecido en las calles de Paysandú y Colonia, quedando como exclusivas de dicho señor compradoras las cuentas á cobrar, y el pasivo de cuenta del vendedor, por lo que éstos últimamente apareciéndose, llaman á comparecencia para cobro de créditos.

Mercedes, Junio 4 de 1907.

E. Mendez.

Zarzanas A. Freyre.

### DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campaña. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

### Panadería del Sol DE JUAN CHELLE

18 DE JULIO 1907. SUDAMERICA

MONTEVIDEO, ESQ. SARANDÍ

Pavilhão água mecanica á vapor. Maquinaria moderna, todas de acero, elegante por su propietario que es del oficio. No tiene baños rutinarios. Visítense la casa y compreßese por su higiene y condicione. Puedése el PAN CAJUNTE de maíza y la de Pan de Sansisch, la Alemana, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual a domicilio.

SE VENDE En Dolores la propiedad del señor Juan Giménez, consistente en Quinta-Chalet y terreno de labranza, Cometa de veinticuatro hectáreas, encontrándose situada en uno de los mejores parajes de la localidad.

PARA TRATAR: En Dolores con su dueño y en Mercedes en casa del doctor Giménez.

Horario: De 9 á 9 1/2 a. m. ó de 4 á 5 p. m. (según la comodidad de cada uno).

Mercedes, Junio 5 de 1907.

### Josefa Mariscurrena

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1907

José Ma. Lisazo, esposo; Miguel, José María, Nicolás, Beltrán y María Beldón hijos, y demás demás invitados á las personas de su relación para la misa, que por el elevado descenso del alma de dicha finada se celebrará en la capilla de los salesianos el viernes 21 del corriente á las 8 y media a. m.

Favor que agradecern eternamente.

Curuzú Cuatiá, Marzo 10 de 1907.

Escalada y Mones Ruiz

OBREROS Y COMISIONES

La Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes

Ofrecemos campos en venta de la misma calidad y en mejores condiciones que lo comprado por don Bas Coronel hacen dade de Poyaçá.

Ofrecemos campo en venta de la misma calidad y en mejores condiciones que lo comprado por don Bas Coronel hacen dade de Poyaçá.

Ofrecemos campo en venta de la misma calidad y en mejores condiciones que lo comprado por don Bas Coronel hacen dade de Poyaçá.

Ganado de cría: mestizo 38 ej. de vacas y 140 novillos gordos, precio \$20 cada uno.

Recibimos animales en venta á nuestra consignación.

Aceptamos toda clase de comisiones y daños informes sobre campos y ganados.

Orientalis! á Corrientes que es la tierra de porvenir.

Curuzú Cuatiá, Marzo 10 de 1907.

Escalada y Mones Ruiz

### Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crecce con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crecce en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mejor.

Unas tres á cuatro cortes por año.

Produce 90 á 100 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en invierno. Las inundaciones no la desviven. El fuego no la mata.

El ganado no puede bollarla.

Se han vendido plantas al precio de \$4.00 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los veranos. No requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse,

tomando cantidades de

10 raíces á 1.50 ej. ó sean ps. mjt. 15. 50 " 1.25 " " 62.50 100 " 1. " " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Bo. Gral 451 Buenos Aires

Plata. Los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mjt.

Agencia: La Publicidad Americana

### A la Gente Gorda

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL BARON HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia reciente dada dada ante el

COLEGIO REAL

DE MEDICOS Y CIRUJANOS

anunció que la mayor parte de la gente podía llegar á los 100 años de edad si no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, ó otros órganos y no pueden por tanto esperar de llegar á la vejez sin que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Este tratamiento es infensivo á la sangre, y no crece ningun peligro, en su propia oficina en su propio hogar, sin perdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por particulares y para recibir nuestro libro EL GRAN TEMA DEL DIA que instaremos Gratis en un sobre sin membrete para que nadie se impone de lo que el enfermo recibe, dirigirse al Instituto «Dr. Livingstone», para la obesidad.

Avenida de Mayo 1168; Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

### Campo y ganado

Se vende una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 c.s. 1/2 120 cuadra, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis predios, alambrados de primer orden y sus permanentes.

Se venden 2.100 reses; en este número entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en parte; se garantiza un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.000 ovejas rambouillet, servidas por reproducidores Caras Negras; precio pesos 1.80.

30 caballos y reguas á \$ 11.

No hay camino ninguno, sólo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Paysandú, ó en la Estación Algora.

### Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMP

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra colorada, situada en el camino nacional.

### EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista

DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complica en participar á su numerosa clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Artigas n.º 157, en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los pobres en el Hospital, los Jueves de 9 á 11 a.m.

### GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA

De Sandalo Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gestación, se hallan en venta en la estancia «Santa Rosa» de Sandalo Valiente, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

### CASITA CHICA

Se vende por un precio modico, que es una verdadera pichincha, situación céntrica, calle 18 de Julio entre las de Durazno y Maldonado, tiene tres piezas, cocina, pozo y W.C.; está alquilada por 11 pesos. Se vende también un terreno ubicado en la calle Sarandí esquina Tacuarembó, de 46 metros á la primera calle por 22 á la segunda. Para tratar dirigirse á don Saumurino Mernies, calle 25 de Mayo núm. 356.

### Ganado para vender

Se venden ciento setenta reses y ochenta vacas.

Para tratar en lo de Don Ambrosio Martínez, en esta ciudad, calle San José entre Dolores y Bequelo ó en la estancia del mismo, en Arroyo Corto, camino al Paso de Correntino, de Río Negro.

### Despensa gastronómica

DE AQUILES BRISETTI

A medida cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos: porches, flâmes, lechones, cortes, aves, huevos, cárnicos, mantequilla, grasas, aceites, especias, conservas, aliñamientos, extracciones y del país, almidones, garbanzos, porotos, arroz, papas, cebollas, manteca y quesos de la colonia suiza. Se hacen raviolis, tallarines y pastas al verde uso vegetal, todos los días.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

Todas las Noches

CHOCOLATE

CON BIZCOCHUELOS

EN LA

Confitería Artigas

Jean Font.

Jean Font.

Jean Font.

Jean Font.

## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber que ante este juzgado, y en autos promovidos al efecto, se ha presentado el comerciante de esta plaza don Sergio Alonso solicitando aprobación de un concordato preventivo extrajudicial y que dice así: «En Montevideo a siete de Mayo de mil novecientos siete, renuncias las que suscriben, acreedores del Señor don Sergio Alonso comerciante de Mercedes, en el Centro Comercial de importaciones y Mayoristas, leída la exposición de motivos dirigida por el mencionado deudor el Señor Don José María Espeve, examinada el bálsamo presentado al concurso y vista la imposibilidad de mejorar las bases del agravio, aparte de las gestiones hechas en ese sentido; en conformidad con lo prescripto por el señor Alonso en la exposición referida, acordaron: Lo Conceder al deudor una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus créditos respectivos, los que figura en Balaña activado en el Censo arriva liquidado y quedan así previamente vedados. 20. Se fijan el plazo de treinta y cinco días para la ejecución de las condiciones establecidas. El deudor lo abona a por partes iguales en cuotas o plazos de tres, seis, nueve y doce meses a contar desde el quince del mes de junio. b) esa forma de pago se agarrará por don Manuel Dieguez quien se responsabiliza económicamente a los vales que el señor Alonso firmaría al nombre del señor don José María Espeve, pagadero en Montevideo y a favor de los acreedores de la mencionada ciudad. El señor Esteve queda por lo tanto encargado de hacer efectivo el pago de los vales a sus resarcimientos vecindarios y proceder al correspondiente prorrata». —3. Si no es posible dentro de un plazo prudencial, obedece la fuerza de todos los acreedores y las recasaciones al menor de la doble mitad de que nubla el art. 152º del Código de Comercio, el demandado al pago de sesenta y cinco por ciento de lo que se originara por cuenta propia. d) En la oportunidad se debía de reportar el sellado correspondiente. Para resarcir los daños de un más no temor, caído a los efectos de derechos y otros, a quedar archivado el referido Censo y la ejecución, abusos financieros, por el deudor, gastos y los que se derroguen en su favor. —4. Señalado Alonso, Manuel Dieguez—Enrique Menni, José María Espeve—J. A. Gastón, Señor lotto Huys Cia.—Sociedad Hermosilla y Cia, Alegría y Cole, Angel Gómez e Hijos, p. p. Ballesteros y Cia, Jorge Ballesteros, Arturo A. B. Garde, J. M. Pérez y Cia, Cochebí Hnos, Díaz Reguero, p. p. Pelegri Compañía, José Roberto—Español y Llorente—En Mercedes a gozo de Mayo de mil novecientos siete, renuncias los que suscriben, acreedores del Señor don Sergio Alonso, comerciante de Mercedes, en la exposición verbal de los autos vistos a favor del St. Alonso, es ministro el balance presentado y vista la imposibilidad de mejorar las bases del agravio, en conformidad con lo prometido por el señor Señor Alonso, acuerdo: Primero: Conceder al deudor una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus créditos respectivos, los que figura en balance ajuizado y deberá ser previamente verificados. Segundo: Dijo el pago de treinta y cinco por ciento restante es a las condiciones establecidas. El deudor lo abona a por partes iguales en cuotas o plazos de tres, seis, nueve y doce meses a contar desde el día de hoy a la fecha de Mayo de mil novecientos siete. B. Esta forma de pago se agarrará por don Manuel Dieguez quién se responsabiliza con responsabilidad solidaria a los vales que el señor Alonso firmaría al nombre y favor de cada uno de los acreedores para que estos puedan hacer efectivo el cobro a sus respectivos vecindarios. Tercero: Si existe imposible de pago de un plazo prudente, citando la firma de todos los acreedores y las recasaciones a la doble mitad de que habla el artículo 152º del Código de Comercio, el deudor solicitará la aprobación judicial del presente convenio con cargo de pagar por cuenta propia todos los gastos que se originen. Cuarto: El depositario de la causa se responderá al señado correspondiente. En prueba de conformidad se suscribe el presente que firma el deudor la gerencia y los acreedores en la fecha que supra. Sergio Alonso, Manuel Dieguez, S. Ballesteros, Juan Cochebí, Ballesteros, y Ricci, J. Cabanelas. Por mí señora madre Marcelino L. Villanueva, Juan P. R. F. J. B. Erosa, Giovani Russo, Ubaldino Hnos, Demetrio Comisión y Cia, Aquiles Bravetti y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 152º del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de veinte días. Mercedes, Junio 12 de 1907. Eduardo Pérez Olave. —Escríbano.

### Rectificación de partidas

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil se hace saber que en expediente promovido al efecto se ha presentado don Agapito Mesa por la sucesión

de los cónyuges don Siforiano Siré y doña Floriana Chucarro, solicitando rectificación de las partidas: de bautismo de Antonia Ana y Siforiano Siré y de nacimiento de Ciriaco María Siré en el sentido que se expresa en el escrito presentado y que en lo pertinente dice así: «Sr. Juez Ldo. Dptal.—Agapito Mesa, en los autos sucesorios de don Siforiano Siré y doña Floriana Chucarro, ante V.S. no presento y en la mejor forma que proceda digo: Que por un atraso de mi escrito de fs. ofrecio ocuparme de la rectificación de las partidas Nos. 3, 4 y 11.—En efecto en la de nacimiento de Siforiano Siré se ha padecido el error de poner Ciré en vez de Siré que era el verdadero apellido de su causante. —En la partida N° 4 el oficial del Estado Civil ha padecido el mismo error de poner Ciré en vez de Siré que debió poner y en la N° 11 se ha establecido que la nacida era hija de Siforiano Ciré y Floriana Chucarro debiéndose haber puesto Siré en vez de Ciré y Floriana en vez de Floriana. —A fin de rectificar los errores padecidos en las referidas partidas V.S. se ha de servir disponer se reciba el testimonio de los vecinos idóneos don Francisco Pastorí y don Enrique Ballestie etc. Mercedes, Mayo 13 de 1907—Agapito Mesa. —Y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 74 de la Ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de treinta días. —Mercedes Mayo 27 de 1907. Eduardo Pérez Olave. Escr.»

### EDICTO

De mandado del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Doctor Don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento por licencia del titular, se hace saber: la apertura de las sucesiones de doña ANA ROSSI DE PIOLA y de doña MARÍA DEL CARMEN LUCIANA PIOLA DE ELISAGÜE; y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 1.º de 1907. Eduardo Pérez Olave. Escr. —V. A. 6.

### EDICTO :

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLEMENCIA ALZAGA-RAY DE AGUILAR y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Mercedes Junio 13 de 1907. —Eduardo Pérez Olave. Escr. —V. A. 6.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor D. Luis M. Gil, se cita y emplaza a don Francisco Luque, a doña Catalina Lugo y a don Antonio Bertolotti para que en el término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Don Máximo R. Cicero contra don Pedro Elduyan,—por nulidad de una escritura de compra venta e incidente sobre cobro de honorarios que a promovido el procurador don Enriqueta Sueyras por don Pedro Elduyan, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se le nombraría defensor de oficio. —Mercedes, Abril 9 de 1907. —Eduardo Pérez Olave. Escr. —V. A. 11.

### EDICTO

De mandado del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN URUROSA, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Mercedes, Mayo 27 de 1907. —Eduardo Pérez Olave. Escr.

### EDICTO

De mandado del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO ACOSTA, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Mayo 31 de 1907. —Eduardo Pérez Olave. Escr.

### Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER  
Cuenta con buenas comodidades para asajeros y familias.

### SERVICIO DE CARRUAJES

Calle Colón esq. Alzaga; Plaza Independencia. perm.

## ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEJ. P. ABELER

CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

### ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAIMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina. Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores de la Fábrica Nacional de jabones finos y medicinales R. ALGORTA, Montevideo. CIREBOLINA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo. Agente de la AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lámparas a hidro carburo de 100 bujías, gastando solamente un centésimo por hora. Comisiones sobre cualquier casa de comercio de Buenos Aires. Representación de Casas y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero. pmte.

Raúl Sedánez y Olivera

AGRMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del sr. don Nicolás Seuán y Orcajo. Montevideo y 18 de Julio. Mercedes

## La Moda Elegante

### SASTRERIA

DE GUSTAVO HESS y BREGLIO  
Calle Colón, 162, frente al Banco, Mercedes, R. O.

### SE VENDE

El mobiliario y los artículos de una casa de hospedaje, establecida en un edificio de nueve piezas, con caballeriza y todas las comodidades, transfiriéndose el contrato de alquiler que da derecho a dos años de permanencia.

Paraje céntrico.

Se da razón en esta imprenta.

## Pianos, Pianos

### ENRIQUE FREIXA

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS  
Y ARMONIUM

Con 20 años de práctica en las principales fábricas de París, Madrid y Barcelona. Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos.

## CAMPO Y GANADO

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, situado en la 11.ª sección del Departamento de Paysandú, a 4 leguas de una estación del F. C. M., población, manzanas, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.320 reses ganado de cría, entre 240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 bueyes. Ganado mestizo en su mayor parte. 150 reproductores Hereford, etc.

Ganado lanar: 800 ovejas rambouillet en buen estado y sanas, servidas por reproductores de la raza lincoln.

Los intereses pueden ser entregados inmediatamente de ser hecho el compromiso.

Para tratar con Francisco E. Peña hincha en Pissilli, en la capital.

## Agencia Havas

CAPITAL: 8.800.000 FRANCOS

### SERVICIOS

TELEGRAFOS PUBLICIDAD  
Montevideo, 1.º de Mayo núm. 10.

### Sede social, en París

Sacursales en todos los países del mundo. perm.

## Almacén y despacho de bebidas

### Italo Uruguayo Argentino

### DE FORTUNATO RITORN

Calle Alzaga esquina Sorrandi  
Depósito permanente de frutas frescas papas, ajos, cebollas, maíz, atrecho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, tocino y jamón.

Comestibles de todas clases y vino del Salto especial a diez y seis pts cts. el litro. Se reparte a domicilio.

## La Sin Rival

### HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y NOLE  
(Sucedores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser tachos volcadores, cocinas económicas, bebederos, balcones, puertas, ventanas, carros sistema suizo e inglés y de otras clases así como carpinterías.

Se atienden pedidos para ciudad y campañía. Calles Paysandú y Palmas.

## Oscar Olivera

### COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campañía.

Escriptorio: Sarandí 79 Mercedes R.O. perm.

### SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería; para tratar, calle Paysandú esquina San Salvador.

## Relojería, Joyería y Platería

### LUIS PALOMBO

Calle Artigas entre Cerro Largo y CANELONES

Gran surtido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Niksl, Acero, etc. Se venden los atamados relojes Longines. —Se compra chafalonia de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendolos, Paris, etc.

Una casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojes a la altura de la capital.

## DOMINGO BASSO

### PLANTAS DE TODAS CLASES Disponibles en grandes cantidades FRUTALES Y PARA RIQUEZA

Sarandí núm. 31 y ontevideo

### 108 hectareas de cultivo

PEDIR GRATIS  
CATALOGO NÚM. 57 RECIN PUBLICADO  
SEMINILLA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo exura recibo diariamente por la casa

## Sastrería La Elegancia De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso a mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses e ingleses para la presente estación.

Todo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

A corta de la última moda, pronto y esmero. — Mercedes, R. O.

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado a sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encogiéndose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50 % mas baratos que antes, debido esto a la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

## VICENTE J. ARRUE

### Rematador, Comisionista y Agente Judicial

AGENCIA DE COLOCACIONES Y MUDANZAS, Alzaga esq. Ituzaingó

Comunico a mi numerosa clientela y al público en general, que he establecido mi escritorio de REMATES Y COMISIONES con un nuevo servicio de colocaciones y mudanzas, en la esquina de las calles Alzaga e Ituzaingó en el amplio y conocido local propiedad de don Juan Pardas, antes Barraca de los señores Pérez Robin Hnos.

Recibo para ser vendidas en remate ó particularmente, toda clase de mercaderías, muebles, carroajes, carros, carretas y jardineras, máquinas segadoras y todo lo que se me consigne, a cuyo efecto cuenta con buenos depósitos y corralón.

No confundir esq. Alzaga e Ituzaingó á una cuadra de la plaza principal.

## BARRACA AMERICANA

### \* \* \* DE CAMP Y ABELAR \* \* \*

25 de Mayo entre San José y Minas - - - ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PISTOS, MAIZ, AFRECHOS, AFRECHILLO, GRANZA, LENSI, CARBON, GAL VIVA Y APAGADA - QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO MERCEDES

## Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pañuelos y de chalecos que son la última palabra de la moda, —contando con un personal experto y hábil que me permite garantizar el mayor esmero y perfección en las prendas que se me encomiendan. PRECIOS ECONOMICOS.